Bogotá, 1 de agosto de 2023

Recibido 1 de agosto 2023
3466-Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO
CC 1.007.467.470 DE SUTATAUSA

Por concepto de cobro N° 04 del contrato de prestación de servicios N° 741 de 2023, comprendido entre el 01/07/2023 al 30/07/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Sutatausa.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 354-000018-38 del Banco Bancolombia

SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO
CC No. 1.007.467.470
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 4 # 2-22
Municipio: Sutatausa
Teléfono: 3212659357
Email: juanvillamil@udca.edu.co